



Universidad Nacional de Lanús

00006/05

Lanús, 18 MAR 2005

VISTO, el Artículo 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y

CONSIDERANDO

Que según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que los antecedentes de los siguientes profesionales propuestos acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 41 del Estatuto;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 54 del Estatuto de la UNLa.;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar para el ciclo lectivo 2005, como Directores de Carrera de Grado y Posgrado a los siguientes docentes:

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE GRADO	DIRECTOR/A
<b>DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRABAJO</b>	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Economía Empresarial	Lic. Ricardo Braga
	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Bioq. Miguel Giraudo
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Turismo	Prof. Julián E. Kopecek
	Licenciatura y ciclo de Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana	Arq. Pedro Sondereguer

GABRIELA GARCÍA.

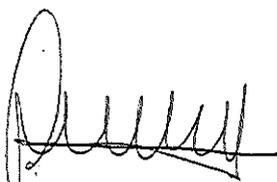
S. Tobi Bdo



00006/05

Universidad Nacional de Lanús

<b>PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	Lic. Diego Raus
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social.	Lic. Raquel Castronovo
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Dr. Gregorio Kaminsky
<b>SALUD COMUNITARIA</b>	Ciclo de Licenciatura en Educación Física	Lic. María Elena Etkin
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Enfermería	Lic. Ramón Alvarez
<b>HUMANIDADES Y ARTES</b>	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Música	Prof. Daniel Bozzani
	Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa y Tecnicatura en Informática Educativa	Lic. Héctor Perillo
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Audiovisión y Ciclo de Licenciatura en Artes Combinadas	Lic. Susana Espinosa
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa	Lic. Ana Farber
	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	Prof. Gustavo Pedroza



GABRIELA GANZA.



S. PERILLO





Universidad Nacional de Lanús

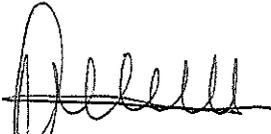
00006 / 05

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE POSGRADO	NOMBRE Y APELLIDO
SALUD COMUNITARIA	Maestría en Salud Mental Comunitaria	Dr. Emiliano Galende
	Doctorado en Salud Mental	
	Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud	Dr. Hugo Spinelli
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Lic. Nerio Neirotti
HUMANIDADES Y ARTES	Maestría en Ética Aplicada con mención en Bioética	Dr. Ricardo Maliandi
	Doctorado en Filosofía	
	Maestría y Especialización en Metodología de la Investigación Científica	Dra. Esther Díaz
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRABAJO	Maestría en Desarrollo Sustentable	Lic. Ruben Pesci
	Maestría en Tecnología de los Alimentos	Dra. Maria Lucia Pollio

ARTICULO 2º: Esta designación se extenderá hasta la fecha de la primera reunión del Consejo Superior del año 2006, a aquellos Directores que durante ese período continúen en el cargo.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION CS N° 00006 / 05

  
GABRIEL GANCA.

  
S. Fori Bio

